

## PROTOCOLO DE MADRID

### COMUNICACIÓN DE DENEGACIÓN PROVISIONAL DE PROTECCIÓN BASADA EN UNA OPOSICIÓN

*Conforme al artículo 5 del Protocolo de Madrid y la Regla 17.1 del Reglamento Común del Arreglo De Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo Concerniente a ese Arreglo.*

**I. Oficina que realiza la notificación:**

Colombia. Superintendencia de Industria y Comercio  
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7 y 10  
Horario de Atención al Público: lunes a viernes de  
8:00 a.m. a 4:30 p.m.  
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84  
Contact center: (571) 592 04 00

**II. Número de registro internacional: 1128501**

Marca OLYMPIC (Nominativa)  
Comité International Olympique Château de Vidy  
CH-1007 Lausanne (CH)  
Château de Vidy  
CH-1007 Lausanne (CH)  
Château de Vidy  
CH-1007 Lausanne (CH)  
Château de Vidy  
CH-1007 Lausanne (CH)

**III. Denegación provisional basada en:**

Denegación provisional basada en oposición que afecta la (s) siguiente (s) clase (s):

**Cl. 3 :** Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; productos de limpieza que contienen productos y compuestos químicos para limpiar acero, aluminio, superficies metálicas galvanizadas y mezclas de uso industrial general para fabricar productos metálicos; agentes de limpieza que contienen productos y compuestos químicos de uso industrial para eliminar elementos contaminantes de sistemas de procesos industriales;

decapantes para pintura que contienen productos y compuestos químicos para quitar la pintura de superficies de equipos en operaciones de cabinas de pintura con pistola.

**Cl. 5 :** Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; materiales para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas; productos farmacéuticos de diagnóstico; productos farmacéuticos y veterinarios de diagnóstico; sustancias farmacéuticas y veterinarias para uso médico; reactivos y productos de diagnóstico para uso médico; sustancias de diagnóstico para uso médico; sustancias de contraste para la imaginología médica; reactivos de diagnóstico de escáner para uso in vivo; agentes de imaginología de diagnóstico para la tomografía por resonancia magnética; productos radiofarmacéuticos para uso clínico y médico; normas y fuentes radiofarmacéuticas para la medicina nuclear; productos farmacéuticos radioactivos y reactivos no radioactivos destinados a la fabricación de productos radiofarmacéuticos de diagnóstico in vivo o de uso terapéutico; gases y mezclas para la imaginología médica; frascos llenos de reactivos de diagnóstico médico; cartuchos llenos de soluciones químicas para uso médico; cilindros llenos de gas y de mezclas de gas para uso médico; dispositivos de radioterapia implantables compuestos de fuentes de braquiterapia por radioisótopos en cápsulas; sistemas de administración de radioterapia compuestos de granos radioactivos y de un conjunto de soporte bioabsorbible.

**Cl. 7 :** Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; aparatos, equipos e instrumentos para la producción de electricidad, a saber, generadores de electricidad e instalaciones eólicas de generación de

electricidad; turbinas; turbinas para la producción de energía; turbinas eólicas para la producción de energía; instalaciones eólicas para parques eólicos, instalaciones de producción de turbinas, a saber, instalaciones de producción de electricidad; motores electrógenos; piezas y componentes de todos los productos mencionados; generadores de electricidad de energía solar; máquinas y sistemas de máquinas, incluidas piezas y accesorios para la producción, transformación y conversión de la electricidad; dínamos, motores eléctricos de todo tipo, turbinas de gas y de vapor, así como sus piezas, generadores eléctricos y sus piezas, motores de aviones, compresores; máquinas para lavar la ropa, lavavajillas, trituradoras y compactadoras de residuos y desechos; bombas, a saber, bombas centrífugas, bombas de diafragma, bombas de fuelle, bombas y bombas de transferencia; dispositivos de control de líquidos, a saber, válvulas, reguladores, gatos, eyectores, cartuchos de separación de líquidos y sus piezas, incluidas membranas semipermeables; cartuchos filtrantes para diversas máquinas industriales destinados a aplicaciones de filtrado, incluido el filtrado de soluciones de revestimiento para la fabricación de cintas magnéticas y el filtrado de productos petroquímicos, de agua potable, de cerveza en la industria cervecera y de otros productos químicos especiales; máquinas para la alimentación y la aplicación de productos químicos de uso industrial; compresores axiales y centrífugos; compresores de pistón; compresores de tornillo y de paleta; bombas rotativas, de vacío, eléctricas, sumergidas y centrífugas; turboexpansores, a saber, compresores de aire y eléctricos; máquinas de abastecimiento de GNC para vehículos terrestres y equipos industriales, piezas y accesorios de todos los productos mencionados, a saber, bombas, válvulas, filtros de carburante, cajas de filtro, rotores de distribuidor, cojinetes y juntas mecánicas; condensadores de vapor; motores de barco; turbocompresores para motores; inyectores de carburante; máquinas de soldadura, robots industriales, máquinas para la inserción de

componentes electrónicos, máquinas de grabado en seco, máquinas de microdescargas eléctricas, sistemas de producción de discos ópticos, equipos de acoplamiento de precisión, máquinas para el tratamiento de paneles de cableado impresos, varillas de soldadura, máquinas para el montaje de piezas, máquinas de soldadura fuerte, máquinas para la fijación de tornillos, herramientas eléctricas; motores eléctricos, generadores eléctricos; elevadores (ascensores); máquinas de lavar y de secar, máquinas de lavar eléctricas, lavavajillas eléctricos; compresores (que no sean quirúrgicos); bombas, bombas eléctricas; máquinas para mezclar, cortar y picar, mezcladoras, centrifugadoras eléctricas, robots de cocina eléctricos, picadoras de carne, abrelatas eléctricos, afiladores eléctricos para cuchillos, molinillos de café eléctricos, picadoras de hielo eléctricas, máquinas eléctricas para el tratamiento de residuos; herramientas de jardinería, cortadoras de césped eléctricas, vaporizadores de jardín para desinfectantes e insecticidas; aparatos de limpieza eléctricos, aspiradores eléctricos, pulidores de suelos eléctricos; limpia cristales eléctricos; herramientas e instrumentos de mano eléctricos; máquinas de corte de metales por arco, gas o plasma; mezcladores, centrifugadoras, batidoras manuales, robots de cocina.

**Cl. 9 :** Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión y reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; extintores; cascos protectores para deportes; gafas, gafas de sol, gafas de deporte; software, programas de juegos informáticos; bombas de carburante de estaciones de servicio para el abastecimiento de

motores de aviones; equipos de distribución de carburante, a saber, indicadores eléctricos del nivel de combustible, válvulas de control para la regulación del flujo de gas y conductos de carburante; sistemas automatizados de gestión de estaciones de servicio compuestos de software de explotación para bombas de carburante graduadas, paneles de control de flujo, conductos de carburante y pistolas de distribución para el abastecimiento de vehículos terrestres y marinos, así como de aviones; contadores de gas; sistemas de comunicación y de señalización de a bordo y en carretera, sistemas de inspección de trenes, sistemas de señalización de cruces, aparatos para el cambio eléctrico de agujas de ferrocarril; sistemas de seguimiento y de vigilancia por GPS para las industrias del tránsito y del ferrocarril; productos y dispositivos de distribución eléctrica, a saber, condensadores, cortacircuitos, paneles de distribución de cortacircuitos, cierra circuitos, disyuntores, conmutadores, contactores, rectificadores de corriente, limitadores de corriente, contactos eléctricos, colectores eléctricos, conductores eléctricos, conectores eléctricos, controladores eléctricos, inductores eléctricos, sistemas de alimentación eléctrica, tableros de distribución y cajas de derivación de electricidad, consolas de distribución de electricidad, tableros y cajas de conmutación de electricidad; software para personas encargadas de la reparación y el mantenimiento de controladores programables, software de análisis de vasos sanguíneos, incluidos los vasos cardíacos, asimismo con función de cálculo en relación con los vasos sanguíneos, software para equipos de vigilancia médica de pacientes, software de recepción, procesamiento, transmisión y visualización de datos, software de desarrollo de programas personalizados de afectación de bienes; software en línea para que los vendedores de equipos de oficina presenten pedidos, gestionen carteras y comuniquen con la empresa; software de acceso a información sobre hipotecas y seguros, software de recopilación de datos sobre signos vitales, software de análisis

de sistemas eléctricos y manuales de instrucciones electrónicos vendidos como unidad, software para empleados de instituciones financieras que permiten determinar las inversiones financieras de clientes y tratar la venta de las inversiones identificadas, software de obtención de información sobre el riesgo de inundaciones de bienes inmuebles, software de desarrollo de interfaces de usuarios gráficos y de visualización de datos, software de cálculo de pagos hipotecarios, software de regularización y gestión de servicios de mantenimiento de flotas de vehículos, software para utilizar y acceder a servicios informáticos comerciales, software de obtención de información sobre contratos de alquiler de bienes inmuebles por medio de clientes, software para sistemas de información radiológica destinados a radiólogos y departamentos de radiología, software de gestión de bases de datos que contienen información sobre empleados y pacientes para aplicaciones de archivo y seguimiento de pacientes, software instalado y utilizado en ordenadores personales y equipos de vigilancia médica para interfaces de usuarios gráficos, software de envío de datos encriptados y comprimidos a sistemas de radiomensajería (transporte), software de suministro de acceso a sitios web que permite a los compradores y vendedores hacer negocios por vía electrónica y software de navegación subterránea, a saber, para la navegación de una sonda de profundidad para la perforación petrolera y conjuntos de perforación para canalizar instalaciones subterráneas; aparatos e instrumentos electrónicos, nucleares, industriales y de laboratorio, de prueba, de medición, de cálculo y de control; productos eléctricos, productos para la producción y el suministro de electricidad y productos de protección contra sobretensiones, a saber, pararrayos, barras blindadas; condensadores; contactores de alumbrado; mandos y dispositivos de entrada/salida; fusibles; mandos de alumbrado; cajas de interruptores, DEL, a saber, diodos electroluminiscentes, reguladores de tensión de electricidad, protectores de sobretensión,

limitadores de sobretensión, voltímetros, paneles de circuitos eléctricos, relés y temporizadores, solenoides e interruptores de final de carrera, arranques manuales a tensión plena, arranques a tensión reducida, interruptores y seccionadores eléctricos, repartidores de tableros de circuitos y paneles de bombeo, cortacircuitos y seccionadores, transformadores, tableros de circuitos eléctricos y de iluminación eléctrica, hilos eléctricos, cables, cordones y conductores, cableados eléctricos y sus accesorios, pararrayos, contadores de electricidad, vatímetros, resistencias de tierra, sensores de humedad y temperatura; sensores de calibración industrial, botones pulsadores, centros de control de motores y sus mandos eléctricos y reguladores de tensión comprendidos en esta clase; software y programas informáticos para uso médico, industrial y para la investigación; aparatos de electroforesis; columnas y bombas cromatográficas; aparatos para la microfabricación; aparatos para sistemas de bioinformática; aparatos de centelleo; aparatos de imagenología para emisiones radioactivas y luminiscentes; sistemas integrados de síntesis y purificación; aparatos para fabricar oligonucleótidos; sistemas ópticos de láser para la imagenología digital; instrumental de vidrio para laboratorios; frascos y micro frascos; placas de microtítulos; software de gestión de quirófanos de hospitales; software de gestión de información sobre cuidados intensivos; software de mando de operaciones industriales; software y sus manuales vendidos como unidad para la gestión de fábricas; programas informáticos de interfaz gráfica para el control de máquinas en aplicaciones de automatización industriales; software de creación de presentaciones gráficas y edición de interfaces de datos dinámicos para aplicaciones gráficas en tiempo real de uso industrial y comercial; software de comunicación para conectar usuarios a redes informáticas; software para el moldeado por inyección de plástico; software de control, vigilancia, simulación, comunicación, registro y recopilación de datos, así como para la automatización de fábricas;

software para la integración de operaciones de máquinas de fabricación, el control de procesos, la facilitación de datos para la visualización, el seguimiento de problemas y la generación de informes de producción; paquetes de software para la explotación y la programación de amoladoras en la industria manufacturera; hardware informático para el control de procesos industriales, a saber, monitores informáticos; ordenadores portátiles, tarjetas Ethernet y cables; hardware de conexión en red de ordenadores, tarjetas de memoria; microchips; microprocesadores; concentradores, conmutadores y encaminadores para redes informáticas, accesorios de ordenador, dispositivos de visualización y terminales; pizarras informáticas; procesadores y tarjetas de sistema; controladores de llamadas, interfaces de operador, interfaces de referencia y colectores de datos; aplicaciones de control y fabricación, a saber, control estadístico de procesos, recopilación de datos, control digital directo; sistemas de gestión de documentos; productos y sistemas de tratamiento de señales digitales, a saber, mandos de automatización industrial y controladores lógicos programables; productos de control adaptativo en forma de controladores externos para optimizar los resultados en términos de corte grueso y semigrueso de máquinas herramientas; aparatos de entrada/salida distribuidos y remotos, módulos de entrada/salida, módulos de interfaz, alimentaciones eléctricas y material de montaje; sistemas de alarma antirrobo y antiapertura; dispositivos de seguridad, a saber, ordenadores de programación lógica, paneles de control, detectores electrónicos antirrobo, detectores electrónicos de rotura de cristales, detectores electrónicos de vibraciones, contactos magnéticos para sistemas de seguridad, placas de interruptores electrónicos, detectores electrónicos de movimiento para sistemas de alarma, interruptores electrónicos sensibles al movimiento, sirenas de conexión fija, altavoces de audio, pilotos electrónicos, sistemas de control de acceso y de vigilancia con alarma; alarmas y sistemas de detección de incendios, calor

y humo; sistemas de control de acceso con tarjeta informática; lectores de tarjetas, codificadores de tarjetas y tarjetas codificadas para sistemas de control de acceso con tarjeta; videocámaras; dispositivos de vídeo de reconocimiento de objetos; dispositivos de vídeo de seguimiento de objetos; dispositivos de vídeo de lectura de placas de matriculación; dispositivos de vídeo de verificación de alarmas; dispositivos de vídeo de reconocimiento facial; dispositivos de vídeo de reconocimiento de vehículos; dispositivos de vídeo de detección de tráfico; dispositivos de vídeo de control de puertas de acceso; dispositivos de vídeo de detección de robos; hardware y software de procesamiento que analizan imágenes de vídeo digitales para extraer, grabar e informar automáticamente, así como sistemas de vigilancia de vídeo a distancia para aplicaciones de seguridad y vigilancia; monitores de vídeo centrales; magnetoscopios; cámaras fotográficas; sistemas de vídeo de circuito cerrado; sistemas de vídeo de circuito cerrado compuestos de una o varias cámaras y de cajas de cámaras; emisores-receptores inalámbricos, de onda corta y de radiofrecuencia; emisores-receptores para líneas eléctricas; equipos de control de comunicaciones para la explotación de cámaras de circuito cerrado; equipos de control de telecomunicaciones, a saber, mandos con teclado numérico, conmutadores de matriz, multiplexores, grabadoras de vídeo digitales, domos de zoom panorámico basculante integrado, controladores de vídeo a distancia, receptores, alarmas electrónicas, disparadores y mandos de gestión, así como dispositivos de transmisión de vídeo vendidos por separado como componentes de un sistema de explotación de cámaras de circuito cerrado; asistentes personales digitales configurados para ser utilizados por profesionales del sector inmobiliario; dispositivos de interfaces de comunicación para asistentes personales digitales; sistemas de transmisión de fibra óptica, a saber, emisores, receptores y emisores-receptores de fibra óptica para la transmisión de señales de vídeo, audio

y datos por medio de fibras ópticas; conmutadores eléctricos; dispositivos de cierre electromecánicos; tarjetas magnéticas para artículos de cerrajería, control de acceso, control de presencia, alarmas y sistemas de seguridad; reguladores de la potencia motriz eléctrica; material electrónico portátil para la recepción, el control, el almacenamiento, la manipulación, la visualización y la transmisión de datos, así como el accionamiento de cerraduras electrónicas; tarjetas de acceso electrónicas, así como sus lectores y codificadores; tarjetas de acceso magnéticas, así como sus lectores y codificadores; tarjetas de acceso de memoria, así como sus lectores y codificadores; tarjetas de proximidad y sus correspondientes lectores y codificadores; llaveros y sus lectores y codificadores; tarjetas de acceso con código de barras, así como sus lectores, codificadores y plastificadoras; teclados numéricos de acceso; dispositivos de rastreo por radiofrecuencia; sistemas de mando y rastreo compuestos de uno o varios detectores, emisores-receptores y balizas de radiofrecuencia para determinar y controlar la localización y el movimiento de bienes corporales, personas y existencias; sensores de infrarrojos; hardware y software de gestión de infraestructuras y control de sistemas de acceso a infraestructuras, así como sus componentes, a saber, paneles de control, lectores de tarjetas de acceso y equipos y sistemas de imágenes de vídeo, vigilancia por vídeo, grabación de discos duros digitales, transmisión de red y acceso a distancia; servidores de almacenamiento de vídeo digital en red, aplicaciones de vigilancia y de control de acceso, de vigilancia de alarmas y seguridad, software y equipos informáticos de control y operación de sistemas de acceso y seguridad compuestos de sistemas de bloqueo, de puertas, de dispositivos de acceso y de identificación; cajas de seguridad en forma de cajas para guardar llaves; equipos de vigilancia vendidos por separado, como elementos o como unidad en forma de sistemas compuestos de una o varias cámaras de vigilancia, cámaras ocultas, cámaras de televisión de circuito

cerrado, cajas de cámaras, soportes de cámaras, objetivos, monitores de vídeo, grabadoras de vídeo, grabadoras digitales, soportes de grabación de vídeo, conmutadores de vídeo, paneles de control, mandos de teclado numérico, mandos de palanca, aparatos de interfaz para alarmas y equipos de control de acceso, emisores-receptores, receptores, emisores, procesadores de señales, multiplexores, conmutadores de matriz, mandos, cajas de paneles de mando, cajas de interruptores, transformadores, conmutadores, distribuidores, cables coaxiales, conectores, detectores de movimiento, micrófonos y altavoces; software de interfaz de usuario y software de control para la gestión de sistemas de acceso, seguridad y extinción de incendios; cerraduras eléctricas; equipos electrónicos portátiles informáticos y de comunicación para la recepción, el control, el almacenamiento, la manipulación, la visualización y la transmisión de datos para la explotación de dispositivos de cierre electrónicos; llaveros electrónicos, lectores y codificadores; hardware y software de procesamiento de datos; fuentes de alimentación eléctrica, a saber, baterías, rectificadores/reguladores de corriente/tensión y transformadores; paneles de mando, a saber, aparatos electrónicos diseñados para vigilar electrónicamente una actividad determinada y activar una alarma antirrobo; altavoces de sirena; controladores de sirenas electrónicas, a saber, generadores de tonos y amplificadores para sirenas; software de control de material de comunicación para la explotación y el control de cámaras de circuito cerrado; dispositivos de conmutación con conmutadores de láminas de accionamiento magnético para sistemas de alarma antirrobo y alarmas contra incendios, en aparatos industriales de localización, cuentarrevoluciones, sistemas de cierre de seguridad para armarios de material, aparatos industriales de control de posiciones, cables eléctricos y aparatos de control de bombas y válvulas, así como sistemas de alarma de seguridad domésticos; aparatos eléctricos y electrónicos de verificación para detectar la presencia

de ciertas sustancias en personas, equipajes y cargamentos; aparatos eléctricos y electrónicos de verificación para detectar la presencia de explosivos y estupefacientes en personas, equipajes y cargamentos; aparatos de detección de explosivos y otros productos de contrabando; temporizadores o aparatos sensibles a las variaciones de condiciones utilizados para iniciar o controlar los ciclos de regeneración o lavado de equipos de tratamiento del agua; válvulas de control para equipos de tratamiento y filtrado del agua; biorreactores de cultivo de células; instrumentos de análisis portátiles, a saber, sondas con sistema de grabación para la conversión de datos a microprocesadores, para medir productos orgánicos e inorgánicos en el agua; filtros y cajas de filtros para laboratorios; filtros de membrana para laboratorios; dispositivos de medición de la densidad del cieno; dispositivos de desionización para laboratorios, filtros y cajas de filtros para laboratorios; aparatos de separación de líquidos para laboratorios; membranas para laboratorios; dispositivos de control del flujo de líquido, a saber, bombas, válvulas, caudalímetros y reguladores para laboratorios; instrumentos de vigilancia del ozono; material de laboratorio, a saber, microplacas de titulación porosas para la biología celular y otras aplicaciones de las ciencias de la vida; mandos eléctricos de tratamiento del agua y de procesos, a saber, aparatos para el tratamiento de sistemas industriales y comerciales de suministro de agua, sistemas de agua de calderas, sistemas de refrigeración hidráulicos, circuitos de agua de refrigeración y sistemas cerrados de suministro de agua, sistemas de tratamiento de papel y pasta de papel, sistemas de tratamiento de combustibles y sistemas de tratamiento de metales para analizar la química del sistema, determinar el programa de tratamiento adecuado, aplicar el tratamiento deseado y verificar la eficacia del tratamiento; software de gestión de datos en el ámbito del papel, la pasta de papel y el tratamiento del agua; mandos electrónicos para el tratamiento de la información en el ámbito del papel, la pasta de papel y el tratamiento del agua;

aparatos para sistemas industriales de suministro de agua destinados a medir y controlar el pH y la conductividad; aparatos para suministrar productos químicos dosificados a sistemas industriales, comerciales o municipales de suministro de agua; aparatos electrónicos de prueba para el tratamiento del agua; material para pruebas de laboratorio, a saber, aparatos de prueba del nivel de depósito y velocidad de corrosión; laboratorios móviles equipados con material e instrumentos para medir y controlar el pH, la conductividad y la concentración en cromato de aguas domésticas e industriales, para efectuar análisis orgánicos y pruebas microbiológicas del agua; productos electrónicos y electroquímicos, a saber, pilas de combustible; aparatos de conversión de la radiación fotoeléctrica en energía eléctrica, a saber, módulos fotovoltaicos solares, módulos híbridos solares fotovoltaicos, sensores electrónicos para medir la radiación solar, fotocélulas; aparatos de conversión de la radiación solar en energía eléctrica, a saber, módulos, sistemas y componentes solares fotovoltaicos, así como todo tipo de componentes conexos; impresoras, impresoras láser, impresoras de chorro de tinta, impresoras multifuncionales y polivalentes, piezas de todos los productos antes mencionados; dispositivos electrónicos portátiles de recepción y transmisión inalámbrica de datos para que los usuarios puedan almacenar o gestionar información personal, así como transmitir y recibir comunicaciones vocales, vídeos e imágenes; software de sincronización de datos entre una unidad o un puesto remoto y una unidad o un puesto fijo, así como software de conexión unidireccional y bidireccional inalámbrica a dichos datos; aparatos electrónicos digitales portátiles y software conexo; dispositivos electrónicos portátiles para la recepción y transmisión inalámbrica de datos; software de reorientación de mensajes, correo electrónico y otros datos de un ordenador personal o un servidor hacia uno o varios dispositivos electrónicos portátiles; software y programas informáticos de gestión y explotación de dispositivos inalámbricos; dispositivos de



sistemas de componentes estéreo, lectores de discos, ecualizadores gráficos, radiodespertadores, grabadoras de circuitos integrados, dispositivos de procesamiento de sonido digital, auriculares, cascos, micrófonos, lectores/grabadoras de cassetes, software para discos compactos (pregrabados), megáfonos eléctricos, laboratorios de idiomas, sistemas de audio para coches, sistemas de direcciones públicas, mezcladores de audio, material para limpiar equipos de audio, a saber, material para limpiar cabezales magnéticos; máquinas y aparatos audiovisuales, receptores de televisión, pantallas de visualización de tubos de rayos catódicos, tubos de rayos catódicos, tubos de toma de imágenes, receptores de televisión de plasma, dispositivos de visualización de plasma, receptores de televisión (dispositivos de visualización de cristal líquido), pantallas de visualización de cristal líquido, receptores de televisión combinados con grabadoras de cintas de vídeo, televisores combinados con lectores de discos, antenas, sintonizadores para la difusión por satélite, sintonizadores para televisión, terminales de Internet, videoproyectores, grabadoras de cassetes de vídeo, videocámaras, cámaras de vídeo, impresoras de vídeo, lectores de discos láser, lectores de CD (discos compactos) de vídeo, software para CD (discos compactos) de vídeo, lectores/grabadoras de vídeo para DVD (discos digitales polivalentes), sistemas de vídeo en color para la visualización a gran escala, sistemas de televisión por cable, unidades de disco duro, dispositivos de visualización de imágenes de vídeo, tabloneros de anuncios ópticos eléctricos, sistemas de visualización eléctricos multiuso, sistemas de equipos de vídeo de circuito cerrado, software para DVD (discos digitales polivalentes), cámaras de televisión, conmutadores de vídeo, sistemas de edición no lineales, controladores de edición, sistemas de creación de DVD (discos digitales polivalentes), dispositivos de visualización de diodos electroluminiscentes, otras máquinas audiovisuales; máquinas y aparatos de discos ópticos; unidades de discos ópticos, grabadoras de discos ópticos, lectores de discos ópticos, cargadores

de discos ópticos, cartuchos de discos ópticos, sistemas de grabación de discos ópticos; aparatos y máquinas de comunicación, emisores-receptores de facsímiles, emisores-receptores, teléfonos, teléfonos móviles celulares, estuches para teléfonos móviles celulares, contestadores automáticos, sistemas de autoconmutación privados, receptores de sistemas de posicionamiento mundial, radioteléfonos, radares marinos, receptores de radiomensajería, sistemas de comunicación móvil, sistemas de radio de acceso multicanal, paneles de información sobre el tráfico eléctricos, sistemas de videoconferencia, sistemas de teléfonos móviles privados, sistemas de redes locales, codecs (codificadores/descodificadores) AV, sistemas de navegación para automóviles (sistemas de orientación en carretera), sistemas electrónicos para recaudar peajes de carretera, antenas GPS (sistemas de posicionamiento global); aparatos e instrumentos de vigilancia (control), sistemas de comunicación y vigilancia para construcciones de apartamentos, sistemas de detección de intrusos, sistemas automatizados de vigilancia y control de funciones en obras de construcción, aparatos de seguridad de varias capas eléctricas; máquinas e instrumentos de control automáticos, tableros de distribución eléctricos, aparatos de control de señales de tráfico, sistemas de localización de autobuses, detectores de vehículos por ultrasonidos, redes de información y telecomunicación para la gestión del tráfico en carretera, variadores de luz, conmutadores luminosos, onduladores, sistemas de control programables, transformadores, armarios, sistemas de producción de electricidad domésticos, condensadores de potencia; equipos de procesamiento de datos; ordenadores y periféricos informáticos, sistemas de tratamiento de textos, software (programas grabados), escáneres de imágenes para ordenadores personales, impresoras, tarjetas de ordenador personal, teclados de ordenador, ratones (equipos de procesamiento de datos), unidades de CD-ROM (discos compactos con memoria de sólo lectura), unidades de disquete, sistemas de lectura/escritura de

tarjetas, lectores de códigos de barras, registradores de tiempo, terminales de datos portátiles, sistemas de puntos de venta, terminales de recuperación de datos, asistentes personales digitales, unidades de DVD-RAM/ROM (discos versátiles digitales de memoria viva/memoria muerta), sistemas CAO/FAO (diseño asistido por ordenador/fabricación asistida por ordenador), unidades de disco duro, calculadoras electrónicas, fuentes de corriente continua para ordenadores/comunicación/difusión; soportes de almacenamiento externos, casetes de vídeo, cabezales de limpieza, D-VHS (sistemas de vídeo en casa), otros periféricos informáticos; cintas de vídeo, casetes de audio, disquetes, discos ópticos, minidiscos, DVD (discos versátiles digitales), tarjetas de memoria de circuito integrado; aparatos e instrumentos de pesaje y medición, sistemas de dosimetría por termoluminiscencia, dosímetros portátiles de rayos X, contadores electrónicos, amperímetros, contadores de consumo de electricidad, medidores de ajuste, aparatos medidores de fugas eléctricas, medidores de aislamiento eléctrico, termómetros, procesadores de sistemas de medida, monitores eléctricos de tensión de red de tipo multicircuitos, medidas de microprecisión, medidores de grasa corporal, podómetros, analizadores de audio y vídeo, osciloscopios, moduladores, voltímetros, distorsiómetros, otros aparatos de medición; sensores, sensores fotosensibles, sensores termométricos, sensores de posición, sensores de velocidad angular, sensores de rotación, sensores de ángulo, sensores de punto de rocío, otros sensores; componentes eléctricos, diodos luminiscentes, cristal líquido, módulos de visualización de cristal líquido, magnetrones, diodos, transistores, termostatos, circuitos integrados, unidades de memoria para semiconductores, microordenadores de una sola memoria, cartuchos para micrófonos para condensadores eléctricos, procesadores de imágenes semi-tintadas, cabezales de impresión térmicas, cabezales magnéticos, imanes permanentes, conectores, relés, componentes de visualización,

láseres semiconductores, dispositivos de acoplamiento de carga (dispositivo CCD), detectores de imágenes, condensadores peliculares, unidades para membranas de sobreoxigenación, unidades de sintonizador eléctricas, unidades de alta frecuencia, unidades de validación de piezas, unidades de validación de billetes, dispositivos de lectura/escritura de tarjetas magnéticas, osciladores controlados por tensión, módulos sintetizadores de circuitos de cierre de fase, equipos de módulo de comunicación inalámbrica, componentes de transmisión ópticos, tableros de cableado impresos, componentes de altavoces, sistemas de alimentación (electricidad), adaptadores CA (corriente alterna), imanes de focalización, inductores (bobinas), condensadores para aparatos eléctricos, filtros de señales eléctricas, transformadores, abrazaderas de desviación, termistores, varistores (resistencias), componentes de cerámicas piezoeléctricas, dispositivos acusto-ópticos, resistencias, potenciómetros, codificadores, unidades de impresión, circuitos integrados híbridos, componentes de conmutación, tableros de cableado termosoldables, tableros de teclas transparentes, elementos electroluminiscentes, unidades de mando a distancia, elementos resistentes magnéticos, desconexiones térmicas, otros instrumentos eléctricos para la casa, planchas eléctricas, bigudíes eléctricos, tenacillas de pelo eléctricas; aparatos eléctricos de soldadura por arco, electrodos para soldar; equipos de procesamiento de datos, en particular para aplicaciones financieras; programas de sistemas operativos; hardware y software, en particular para el desarrollo, el mantenimiento y la utilización de redes informáticas locales y de área extensa; sistemas de lectura de tarjetas de memoria y sistemas de lectura de datos almacenados, incluidas memorias de circuitos integrados y memorias de tarjetas bancarias; distribuidores automáticos de billetes; máquinas contables; tarjetas codificadas, incluidas tarjetas magnéticas y tarjetas de circuitos integrados, en particular para aplicaciones financieras; lectores de tarjetas, aparatos de impresión, incluidos aparatos de

impresión para sistemas de procesamiento de datos y sistemas de transacciones financieras; máquinas para establecimientos bancarios; codificadores y decodificadores; módems; tarjetas magnéticas codificadas, tarjetas con datos electrónicos, lectores de tarjetas magnéticas codificadas, lectores de tarjetas con datos electrónicos, sistemas electrónicos de cifrado, hardware, terminales informáticos, software para servicios financieros, así como para las industrias bancarias y de las telecomunicaciones; productos eléctricos y electrónicos, a saber, máquinas de calcular, planificadores de bolsillo, alarmas; tarjetas bancarias, incluidas tarjetas bancarias impresas y tarjetas bancarias de memoria de circuitos integrados; tarjetas bancarias, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, incluidas dichas tarjetas con circuitos integrados y con microprocesadores; tarjetas de memoria; distribuidores automáticos de billetes de banco; equipos de procesamiento de datos y ordenadores con tarjetas de microprocesadores y circuitos integrados; hardware en forma de tarjetas de circuitos integrados y lectores de tarjetas con transpondedores y otros dispositivos de pago de proximidad; alfombrillas de ratón; máquinas y sistemas de máquinas, incluidas piezas y accesorios de transmisión, distribución y control de la electricidad; dispositivos de inducción, dispositivos de desplazamiento de la electricidad, dispositivos de control y regulación de la electricidad, instrumentos de medición de la electricidad, dispositivos de protección eléctrica, tableros de conmutación, aparatos de tableros de conmutación, dispositivos y accesorios de cableado; dispositivos de control de líquidos, a saber, caudalímetros, manostatos, temporizadores secuenciales, conmutadores y mandos eléctricos; dispositivos eléctricos para eliminar insectos, amplificadores de audio para teclados, memorias externas para instrumentos musicales; aparatos electrotérmicos para ondular el cabello, tenacillas eléctricas para el cabello, bigudíes eléctricos; sistemas de gestión de datos y conservación de archivos sobre anestesias.

**Cl. 11 :** Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias; paneles solares, paneles de captación de energía solar; accesorios de iluminación solares, a saber, unidades de iluminación y luces solares de interior y de exterior; instalaciones heliotérmicas, a saber, módulos heliotérmicos; calentadores de agua solares; aparatos domésticos de cocción eléctricos y de gas, a saber, hornillos, cocinas eléctricas y de gas; hornos y placas de cocción eléctricos y de gas; intercambiadores térmicos; reactores nucleares de pared gruesa y reactores nucleares, así como sus componentes y accesorios, a saber, bombas de calor, grifería para circuitos de vapor y válvulas de regulación del flujo de gases y líquidos; lámparas eléctricas de todo tipo y sus piezas; accesorios de iluminación eléctrica y sus piezas; congeladores, aparatos de climatización, hornos eléctricos, cocinas (aparatos), frigoríficos eléctricos; hornos de microondas para cocinar; hornos de pared domésticos para cocinar; cajones para calentar alimentos; hornos de convección, placas de cocción eléctricas y de gas; hornos de cocción y cocinas (aparatos) eléctricos y de gas; campanas de ventilación para cocinas y ventiladores de aspiración; filtros de agua; productos para ablandar el agua; secadoras de ropa; ventiladores eléctricos, ventiladores de techo, linternas; luces y faros para vehículos; luces eléctricas para árboles de Navidad; dispositivos de separación de líquidos; dispositivos de concentración de líquidos; dispositivos de reciclaje de líquidos; filtros para filtrar sólidos a partir de gases y líquidos, filtrar líquidos a partir de gases y filtrar un líquido inmiscible en otro; elementos o cartuchos en espiral incorporados en un manguito tubular de plástico para concentrar productos y eliminar impurezas de sistemas de tratamiento de líquidos; dispositivos de acondicionamiento de agua para uso residencial; módulos de ósmosis inversa y sus membranas; dispositivos y sistemas de purificación de agua compuestos de clarificadores, sistemas

eléctricos de desionización, filtros de pulido de condensados, dispositivos de desgasificación por vacío, dispositivos de ultrafiltración, dispositivos de esterilización por ultravioleta, intercambiadores iónicos, sistemas de regeneración de ácido y productos cáusticos, sistemas de ósmosis inversa, dispositivos de decarbonatación de aire pulsado, filtros, sistemas de alimentación de productos químicos y dispositivos de almacenamiento de productos a granel vendidos con mandos automáticos e instrumentos de supervisión de parámetros de explotación de dispositivos y sistemas, dispositivos de purificación electroquímica de líquidos para uso industrial, comercial y municipal; dispositivos de filtrado de agua para uso doméstico, industrial y comercial; unidades de purificación de aguas residuales; dispositivos de purificación de agua potable para uso doméstico, industrial y comercial; dispositivos de separación de líquidos, a saber, filtros industriales para líquidos; dispositivos de reciclaje, a saber, dispositivos de purificación de líquidos; equipos para el tratamiento del agua, a saber, cartuchos; equipos de uso doméstico para el tratamiento del agua, a saber, ablandadores de agua y acondicionadores de agua; filtros de soporte y filtros de profundidad para eliminar depósitos, hierro, azufre, sabores y olores del agua; dispositivos de purificación del agua por ósmosis inversa; unidades y cartuchos de filtros de profundidad de uso doméstico, industrial y comercial para filtrar líquidos y aire; filtros de cartucho desechables para filtrar aguas industriales; aparatos e instalaciones de iluminación, bombillas incandescentes, arranques de conmutadores de gas, bombillas fluorescentes de rosca, lámparas fluorescentes, lámparas halógenas de tungsteno, linternas, linternas fluorescentes, otras lámparas, aparatos de iluminación fluorescentes, kits de iluminación de dínamo para bicicletas, lámparas germicidas, otros aparatos de iluminación; aparatos e instalaciones para cocinar, máquinas panificadoras automáticas para uso doméstico, hervidores eléctricos, ollas arroceras eléctricas, ollas

arroceras de gas, ollas de cocción lenta, parrillas eléctricas, hornos para cocinar, tostadores de pan, cafeteras, cocinas (aparatos), cafeteras termoaislantes eléctricas, cocinas de gas, placas de inducción, parrillas de barbacoa eléctrica, hornos de microondas, cocinas de gas con horno, ollas eléctricas, pilas de fregadero, otros tipos de cocinas (aparatos); aparatos e instalaciones de refrigeración y de congelación, frigoríficos, congeladores, distribuidores de agua fría/caliente, vitrinas de congelación y refrigeración, enfriadores de agua eléctricos, aparatos para fabricar hielo; aparatos e instrumentos de ventilación, ventiladores eléctricos, ventiladores, purificadores de aire eléctricos, campanas extractoras para cocinas, deshumidificadores eléctricos, humidificadores eléctricos, sopladores, estores de aire frío, unidades de salida de aire, ventiladores de techo, aireadores de techo, precipitadores electrostáticos, sus partes y piezas constitutivas, todos ellos comprendidos en esta clase; aparatos de ventilación [climatización]; aparatos e instalaciones de calefacción, aparatos de producción de vapor, de secado, de enfriamiento y de climatización, climatizadores de aire, aparatos ventiladores de aspas para climatizar, aparatos de enfriamiento del aire por evaporación, estufas, radiadores eléctricos, mantas eléctricas, alfombras eléctricas, radiadores de aire caliente de queroseno, calentapiés eléctricos, radiadores de gas sin cables, otras instalaciones de calefacción/enfriamiento y climatización; aparatos de distribución de agua; instalaciones sanitarias, bidés eléctricos, inodoros, asientos de inodoro autolimpiadores, inodoros transportables, sistemas de tratamiento de aguas residuales por aeración, purificadores de agua, incineradores (quemadores de residuos), procesadores de residuos domésticos, saunas, bañeras, instalaciones de baño, duchas eléctricas; calentadores, calentadores de agua instantáneos de gas, otros calentadores; secadores, secadoras de vajilla, secadores de pelo eléctricos, secadoras de ropa, otros secadores; lámparas eléctricas, secadores eléctricos, cables

de calefacción de resistencia eléctrica; fregaderos metálicos; secadoras de ropa.

**Cl. 16 :** Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, en particular sellos postales; periódicos, publicaciones periódicas, libros, fotografías, pósters y carteles; material de encuadernación; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta; impresos informáticos; talonarios de cheques, tarjetas perforadas; diarios y publicaciones periódicas informáticos; trituradoras de papel, grapadoras eléctricas, abrecartas a pilas, sacapuntas eléctricos, perforadoras eléctricas, máquinas de escribir electrónicas, carretes de cinta para máquinas de escribir electrónicas, máquinas para imprimir cheques, papel térmico; pañales para bebés, pañales y pañales-braga de papel o celulosa.

**Cl. 18 :** Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería.

**Cl. 21 :** Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases; instrumentos para limpiar prendas de vestir, cepillos de dientes; cepillos de dientes eléctricos; dispositivos de limpieza por ultrasonido para prótesis dentales; hilo de dental, soportes para hilo dental, mondadientes, palilleros; material e instrumentos de limpieza no eléctricos, comprendidos en esta clase; piezas y componentes de todos los productos mencionados, comprendidos en esta clase; soportes y distribuidores para los productos mencionados, comprendidos en esta clase; prensas eléctricas para pantalones.

**Cl. 25 :** Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrería.

**Cl. 28 :** Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de Navidad; naipes; boyas de pesca eléctricas, aparatos para anudar anzuelos a líneas de pesca, aparatos electrónicos para jugar al golf, aplicadores de cera para esquís, bicicletas y rodillos fijos de entrenamiento; bicicletas y rodillos fijos de entrenamiento.

**Cl. 29 :** Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y hortalizas en conserva, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

**Cl. 30 :** Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvo de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

**Cl. 32 :** Cerveza; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

**Cl. 35 :** Publicidad; difusión de anuncios publicitarios por todo tipo de medios, en particular en forma de mensajes temáticos sobre valores humanos; publicidad por patrocinio; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; promoción de productos y servicios de terceros, mediante acuerdos contractuales, en particular de colaboración (patrocinio) y de licencias, a fin de incrementar su fama, mejorar su imagen o hacerles beneficiar de la corriente de simpatía derivada de la fama y la imagen de acontecimientos culturales o deportivos, en particular internacionales, así como de la corriente de simpatía provocada por los mismos; promoción de productos y servicios de terceros mediante el llamado factor de interés inicial que lleva a los consumidores a preferir, entre una multitud de competidores, los productos o servicios

que les son ofrecidos gracias a signos, emblemas o mensajes destinados a captar su atención; promoción de productos y servicios de terceros mediante la llamada transferencia de imagen; alquiler de espacios publicitarios de todo tipo y en todo tipo de soporte, digital o no; administración comercial de la participación de equipos nacionales en competiciones de atletismo internacionales y promoción del apoyo a dichos equipos ante el público y los medios interesados; servicios de gestión de inventarios; consultoría en materia de servicios de control de existencias; publicidad por marketing directo para terceros que consiste en la comercialización de bases de datos; consultoría en publicidad por marketing directo para terceros que consiste en la comercialización de bases de datos; servicios de consultoría en reorganización comercial; servicios de gestión de flotas de camiones y de automóviles, a saber, facturación mediante una red informática mundial; asesoramiento en el ámbito de los servicios de gestión de flotas de camiones y de automóviles; servicios de consultoría en administración comercial; gestión administrativa de centrales eléctricas de terceros; asesoramiento sobre la gestión de centrales eléctricas; servicios comerciales, a saber, gestión de contratos de reparación y revisión; servicios de gestión de la cadena de abastecimiento y servicios de asesoramiento en la compra y abastecimiento de servicios y productos químicos; gestión del abastecimiento e inventario de productos, control de costos; consultoría, marketing, análisis de precios y costos de dispositivos de purificación electroquímica de líquidos para uso industrial; gestión administrativa, comercial y técnica de archivos informáticos; servicios de introducción y procesamiento de datos; asesoramiento en materia de gestión informática; gestión de servidores informáticos y de redes de transmisión de datos de valor añadido (sistemas multimedia, videografía interactiva, redes informáticas mundiales de telecomunicación); servicios de venta minorista de máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos

(recopilación, por cuenta de terceros, de productos variados para que los clientes puedan ver y comprar cómodamente dichos productos en comercios minoristas de artículos eléctricos); información sobre la venta de materias primas; información comercial, agencias de información comercial; alquiler de fotocopiadoras; promoción de la venta de productos y servicios de terceros, asimismo mediante anuncios publicitarios, concursos promocionales, reducciones y primas en forma de loterías promocionales, descuentos, puntos de reducción y ofertas de valor añadido relacionadas con la utilización de tarjetas de pago; promoción de competiciones y acontecimientos deportivos para terceros; promoción de conciertos y eventos culturales de terceros; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; suministro de documentación, a saber, publicidad postal, distribución de material publicitario, distribución de muestras; reproducción de documentos; anuncios publicitarios sobre la promoción de la venta al por menor de productos y servicios; servicios de suministro de información sobre el comercio electrónico y la venta electrónica minorista; suministro de información sobre la compra de productos y servicios en línea por Internet y otras redes informáticas; servicios de documentación turística, a saber, publicidad sobre transporte, viajes, hoteles, alojamiento, alimentos y comidas, deporte, actividades recreativas y visitas turísticas, servicios de agencias turísticas; mantenimiento de bases de datos informatizadas.

**Cl. 39 :** Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; servicios de almacenamiento de soportes que contienen imágenes fijas y móviles; distribución de gas o petróleo por oleoductos; alquiler de automóviles, aviones, vehículos marinos y automotrices; servicios de reparto y almacenamiento de productos químicos en el ámbito del tratamiento del agua y de los sistemas de fabricación de papel y pasta de papel; transporte en barco; servicios de reserva de vehículos; servicios de información sobre viajes; servicios

de reserva de viajes; servicios de asistencia en la planificación del transporte antes del viaje; distribución de productos de imprenta; reserva de billetes de transporte; servicios de información sobre turismo, a saber, información sobre transportes; servicios de información sobre turismo, a saber, servicios de información sobre reserva de billetes de transporte, viajes y visitas turísticas; servicios de información sobre turismo, a saber, servicios de información sobre el calendario de actividades de visitas turísticas y transporte; servicios de transporte relacionados con la asistencia a turistas; servicios de reservas turísticas, a saber, servicios de reserva de billetes y servicios de reserva de transportes; servicios de información sobre precios, horarios y medios de transporte; servicios de asistencia a turistas para la reserva de billetes de transporte, de viaje y de visitas turísticas; servicios de asistencia a turistas en relación con el calendario de actividades para visitas turísticas; servicios de reservas turísticas, a saber, servicios de reserva de billetes de transporte, viajes y visitas turísticas; elaboración de informes de viaje por medio de una red informática mundial.

**Cl. 43 :** Servicios de restauración (alimentación); servicios de cafeterías y restaurantes; servicios de recepción y acogida, a saber, suministro de comidas y bebidas; servicios de comidas preparadas; reserva de hoteles y alojamiento temporal; servicios de bar; cafés; alquiler de salas de reunión; servicios de residencias de vacaciones; servicios de información en el ámbito del turismo, a saber, información sobre alojamiento; servicios de información en el ámbito del turismo, a saber, información sobre el suministro de alimentos y comidas; servicios de asistencia a turistas (alojamiento); servicios de asistencia a turistas (suministro de alimentos y comidas); servicios de reservas turísticas, a saber, servicios de reserva de habitaciones de hotel, así como de alimentos y comidas; servicios de información en el ámbito del turismo, a saber, información sobre la reserva de hoteles, alojamiento, alimentos y comidas; servicios de asistencia a turistas relacionados con

la reserva de habitaciones de hotel, alojamiento, alimentos y comidas; servicios de reservas turísticas, a saber, servicios de reserva de habitaciones de hotel, alojamiento, alimentos y comidas; alquiler de construcciones móviles y modulares.

**IV. Disposiciones fundamentales de la legislación aplicable:**

Confundibilidad Marca, Confundible Nombre o Enseña, Protección marca Notoria

**V. Información de la marca en conflicto:**

Marca OLIMPICA (Nominativa)

**Número de registro:** 922575111

**Fecha de presentación:** 01/01/1900

**Fecha de prioridad:**

**Vigencia:** 12/04/2024

**Productos/Servicios:**

**Cl. 1 :** PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN ESTADO BRUTO; ABONO PARA LAS TIERRAS; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA.

**Titular:**

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A., OLIMPICA S.A. CALLE 53 N° 46-192 LOCAL 3-01 BARRANQUILLA (CO)

**Apoderado:**

HELMER ZULUAGA VARGAS CALLE 90 No. 11-44 PISO 6 BOGOTÁ (CO)

**VI. Plazo para solicitar la revisión de la denegación provisional:**

30 días laborales en Colombia desde el 30/12/2019

**VII. Fecha de notificación de la denegación provisional:**  
30/12/2019

**VIII. Autoridad ante la cual se solicita la revisión de la denegación provisional:**  
Superintendencia de Industria y Comercio

**IX. Firma de la oficina que realiza la notificación:**



**DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Nota informativa: Todos los documentos que se presenten ante la Superintendencia de Industria y Comercio deberán ser redactados en español (Regla 6.1. del Reglamento Común y Numeral 1.2.1.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única).